



MAURICIO MERINO

El gran circo del año

El INE nos informa que faltan 152 días para la así llamada “elección judicial”, en la que se convalidará el reparto de 9 ministros y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 17 magistraturas del Tribunal Electoral (2 de la sala superior y 15 de salas regionales), 5 integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 466 magistraturas de Circuito y 386 personas juzgadoras de distrito. Todo esto, además de los cargos judiciales estatales que cada entidad decida poner a votación.

El mismo INE (cuya vida está por concluir como la hemos conocido por tres décadas) está haciendo circo, maroma y teatro para obedecer a los jefes del régimen que se han negado a otorgarle el presupuesto indispensable para legitimar la decisión de someter el Poder Judicial a “la voluntad del pueblo”. Después de los ajustes, el proyecto dice que podrían gastar 6 mil 219 millones de pesos en la paraferna-

lia electoral del próximo año (aunque todavía debemos esperar a la sesión que tendrá hoy mismo el Consejo General del INE para conocer la cifra oficial definitiva).

Obedientes, los operadores electorales que hoy están bajo el mando directo y personal de Guadalupe Taddei, han urdido reducir en 57% el número de casillas que se instalaron en las elecciones del 2024, con lo cual se necesitarían menos funcionarios y menos capacitadores y supervisores electorales. Para ahorrar en la impresión de las boletas, se les ha ocurrido diseñar una sola por cada cargo a elegir, donde vendrán listados todos los nombres de las personas candidatas (previamente seleccionadas por quince individuos y un poco de azar) con un número para cada una de ellas. Las postulaciones de cada una serían identificables por las letras (pe), (pl), (pj) y (ef), correspondientes a los poderes ejecutivo, legisla-



tivo, judicial y funcionarios en funciones. Arriba de la misma boleta, habrá cuadrillos divididos a su vez entre mujeres y hombres, para que las y los electores anoten ahí los números de sus personas preferidas, distinguiéndolas por sexo.

Por ejemplo, si alguien quiere votar por Pedro Pérez, debe buscar su número en la lista y anotarlo en el cuadrillo superior. Y así sucesivamente, hasta llenar todos los cuadrillos de cada boleta, antes de depositarlas en las urnas correspondientes a cada cargo elegible. Cada elector habrá de hacer esa misma operación muchas veces, para elegir 9 ministras y ministros, 2 magistrados electorales de sala superior, 5 integrantes del Tribunal de Disciplina y los que les toquen de las salas regionales del Tribunal Electoral, de las magistraturas de circuito y de los juzgados distritales, más los cargos judiciales estatales que se decidan en el camino.

Se asume que, en los próximos meses, "el pueblo" sabrá identificar a las personas que aparecerán en los listados y tomará decisiones informadas sobre la trayectoria, el desempeño, la formación y las expectativas de éxito de cada una de ellas para se-

Solitos y solitas, sin meter dinero, las y los candidatos presentarán sus propuestas.

leccionar a las y los mejores candidatos, pues habrá 60 días para que todas y todos hagan campañas sin gastar dinero. Se ordena, además, que nadie se meta en la elección: que los partidos se abstengan de apoyar a sus personas preferidas y que ningún individuo o grupo, de ninguna naturaleza pretenda inclinar los votos por alguna de ellas. Solitos y solitas, sin intermediarios y sin meter dinero, las y los candidatos presentarán sus propuestas para que la gente pueda recordar sus nombres, buscarlos en las boletas, identificar el número que les tocó y anotarlo en los cuadrillos.

Perdón, pero hay que ser ingenuo, cínico o fanático para sostener que, con ese método, el pueblo elegirá libre, informada y concienzudamente a quienes nos juzgarán en el futuro, abrazados por el amor y los principios inmaculados del nuevo régimen. Vaya circo. ●

*Investigador de la Universidad
de Guadalajara*